

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE (2014).**

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en la oficina 2701 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 27, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo DÉCIMO CUARTO de los Estatutos Sociales y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A.**, representada por la Abg. GINA BUCHELLI PARRALES, según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de seis mil acciones;
- 2) **WOEDS ENTERPRISES CORP.**, representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su apoderada especial la Abg. GINA BUCHELLI PARRALES, según se desprende de la carta poder otorgada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de cuatro mil acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías y ARTÍCULOS DÉCIMO CUARTO y DECIMO SEXTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asisten también los señores Sergio Díaz-Barriga Pardo, como Gerente General y Fulton Bolívar Zhune Gaona como Comisario, ambos de la compañía. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la Abg. Gina Buchelli Parrales, y como Secretario, el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos en la presente asamblea.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, en términos de lo establecido por el artículo DÉCIMO SEXTO del estatuto de la compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, la Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, la Presidente ad-hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre la operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.**
  2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre, después de oír el informe del comisario.**
- 

3. Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el encargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarla.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo DÉCIMO CUARTO para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

**PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.-** La Presidente ad-hoc de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2013, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

### **RESOLUCIONES**

**UNO.-** Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil trece (2013), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

**DOS.-** Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

\* \* \*

**PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013, después de oír el informe del comisario.-** Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la Compañía y el Estado de Resultados por el ejercicio económico que corrió del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil trece (2013). De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$ 8,682.01 (OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON UN CENTAVO). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

### RESOLUCIONES

**UNO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil trece (2013), que registra una utilidad neta por la cantidad de USD\$ 8,682.01 (OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON UN CENTAVO), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

**DOS.-** Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

**TRES.-** Vista la aprobación del Balance y el Estado de Resultados, efectúense los asientos contables compensaciones y conciliaciones que correspondan, y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

\* \* \*

**PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarla.-** En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, la Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas manifestó a los accionistas la necesidad de ratificar en su cargo al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, en el cargo de Comisario de la Compañía o bien designar a la persona que habrá de sustituir en el cargo a la mencionada persona, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

### RESOLUCION

**ÚNICA.-** Se designa por el plazo de un año al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, con cédula de ciudadanía número 0906509062 como Comisario Principal de la compañía.

\* \* \*

**PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.-** Respecto al cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Presidente ad-hoc de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:



## RESOLUCION

**ÚNICA.-** Se designa al Gerente General de la compañía, señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, así como a los señores Gina Buchelli Parrales, Andrés Holguin Martínez e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

\* \* \*

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; 2) Carta poder conferida a favor de la Abg. Gina Buchelli Parrales, por la compañía Grupo Asesor de Servicios, S.A. 3) Poder Especial otorgado a favor de la Abg. Gina Buchelli Parrales como Representante de E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.; 4) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2013.; y 5) Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

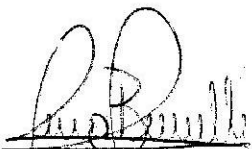
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.



**Gina Buchelli Parrales**  
Presidente ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas.



**Sergio Díaz-Barriga Pardo**  
Secretario de la Junta General de  
Accionistas.



**Grupo Asesor de Servicios, S.A.**  
Representada por la Abg. Gina  
Buchelli Parrales



**WOEDS ENTERPRISES CORP.**  
Representada por E.J.A. Abogados  
Asociados S.A., representada por su  
apoderada especial Abg. Gina  
Buchelli Parrales

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE (2014).**

En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en la oficina 2701 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 27, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo DÉCIMO CUARTO de los Estatutos Sociales y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A.**, representada por la Abg. GINA BUCHELLI PARRALES, según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de seis mil acciones;
- 2) **WOEDS ENTERPRISES CORP.**, representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su apoderada especial la Abg. GINA BUCHELLI PARRALES, según se desprende de la carta poder otorgada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de cuatro mil acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías y ARTÍCULOS DÉCIMO CUARTO y DECIMO SEXTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asisten también los señores Sergio Díaz-Barriga Pardo, como Gerente General y Fulton Bolívar Zhune Gaona como Comisario, ambos de la compañía. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la Abg. Gina Buchelli Parrales, y como Secretario, el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos en la presente asamblea.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, en términos de lo establecido por el artículo DÉCIMO SEXTO del estatuto de la compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, la Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, la Presidente ad-hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre la operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.**
  2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre, después de oír el informe del comisario.**
- 

3. Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el encargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarla.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo DÉCIMO CUARTO para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

**PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.-** La Presidente ad-hoc de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2013, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

### **RESOLUCIONES**

**UNO.-** Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil trece (2013), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

**DOS.-** Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

\* \* \*

**PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013, después de oír el informe del comisario.-** Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la Compañía y el Estado de Resultados por el ejercicio económico que corrió del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil trece (2013). De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$ 8,682.01 (OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON UN CENTAVO). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

### RESOLUCIONES

**UNO.-** Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil trece (2013), que registra una utilidad neta por la cantidad de USD\$ 8,682.01 (OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON UN CENTAVO), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

**DOS.-** Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

**TRES.-** Vista la aprobación del Balance y el Estado de Resultados, efectúense los asientos contables compensaciones y conciliaciones que correspondan, y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

\* \* \*

**PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarla.-** En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, la Presidente ad-hoc de la Junta de Accionistas manifestó a los accionistas la necesidad de ratificar en su cargo al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, en el cargo de Comisario de la Compañía o bien designar a la persona que habrá de sustituir en el cargo a la mencionada persona, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

### RESOLUCION

**ÚNICA.-** Se designa por el plazo de un año al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, con cédula de ciudadanía número 0906509062 como Comisario Principal de la compañía.

\* \* \*

**PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.-** Respecto al cuarto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Presidente ad-hoc de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:



## RESOLUCION

**ÚNICA.-** Se designa al Gerente General de la compañía, señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, así como a los señores Gina Buchelli Parrales, Andrés Holguin Martínez e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

\* \* \*

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; 2) Carta poder conferida a favor de la Abg. Gina Buchelli Parrales, por la compañía Grupo Asesor de Servicios, S.A. 3) Poder Especial otorgado a favor de la Abg. Gina Buchelli Parrales como Representante de E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A.; 4) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2013.; y 5) Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos. F) Gina Buchelli Parrales, Presidente ad-hoc de la Junta General de Accionistas; Sergio Díaz-Barriga Pardo, Secretario de la Junta General de Accionistas; por Grupo Asesor de Servicios, S.A., Gina Buchelli Parrales; y, por Woods Enterprises Corp., E.J.A. Abogados Asociados S.A., representada por la Abg. Gina Buchelli Parrales.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía. Al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Guayaquil, 27 de marzo de 2014.

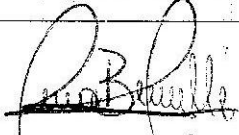


---

Sergio Díaz-Barriga Pardo  
Secretario de la Junta General de  
Accionistas

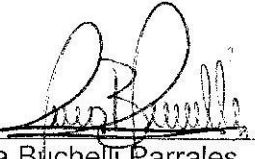
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, a las 16:00 HORAS.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas de la compañía **SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

| ACCIONISTA                                                                                                                                            | Número de acciones | FIRMA                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo Asesor de Servicios S.A. representada por la Abg. Gina Buchelli Parrales.                                                                       | 6,000              |  |
| WOEDS ENTERPRISES CORP representada E.J.A. Abogados Asociados S.A., quien a su vez es representada por su apoderada especial, Gian Buchelli Parrales. | 4,000              |  |
| Total de las Acciones suscritas                                                                                                                       | 10,000             |                                                                                     |

Guayaquil, Marzo 27 de 2014.

GINA BUCHELLI PARRALES Y SERGIO DÍAZ-BARRIGA PARDO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE AD HOC Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.-----

  
Abg. Gina Buchelli Parrales  
Presidente ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas

  
Sergio Díaz-Barriga Pardo  
Secretario de la Junta General de  
Accionistas

## **CARTA PODER**

12 de Marzo de 2014

**SEÑOR**

**SERGIO DIAZ-BARRIGA PARDO**

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A.**

**PRESENTE.**

Por medio de la presente informo a usted que por este medio mi representada GRUPO ASESOR DE SERVICIOS S.A., otorga a la señorita Abg. GINA BUCHELLI PARRALES, poder especial pero tan amplio cumplido y bastante, en cuanto derecho sea necesario, para que en nombre y representación de GRUPO ASESOR DE SERVICIOS S.A., como accionista de la compañía SERVIASISTENCIA DEL ECUADOR S.A., acuda a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, la cual los propios accionistas de ésta empresa están de acuerdo en celebrar según lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías y ARTÍCULOS DÉCIMO CUARTO y DECIMO SEXTO de los Estatutos Sociales de la misma, sin cubrir los requisitos de la convocatoria a que se refiere el artículo DÉCIMO CUARTO de dichos estatutos sociales, la cual habrá de celebrarse a las dieciséis horas del día 27 de marzo de 2014, en la oficina 2701 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 27, Guayaquil, Republica del Ecuador, sobre los siguientes puntos de la Agenda del Día que son:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.
2. Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y del Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 e Enero al 31 de Diciembre del 2013, después de oír el Informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarla.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Ya por separado he dado al apoderado las correspondientes instrucciones sobre la forma en que deberá ejercer el derecho de voto que corresponde a GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A., como propietaria que es mi representada de seis mil (6,000) acciones de dicha compañía.

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A.**  
**Representada por el Sr. Sergio Díaz-Barriga**